

## Ficha de Datos de Seguridad

Reglamento (CE) nº 1907/2006

Producto: **AKROPLAST F-500**

Página: 1/11

Fecha de revisión: 02.04.2012

Fecha de impresión: 02.04.2012

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

- 1.1. *Identificador del producto:* **AKROPLAST F-500**
- 1.2. *Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla:* Consultar Ficha Técnica del Producto
- Usos desaconsejados:* Consultar Ficha Técnica del Producto.
- Fecha revisión:* 02-04-2012
- Versión:* 4
- 1.3. *Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:* PINTURAS DYRUP, S.A.  
Polígono Industrial Santiga. Plà dels Avellaners, 4  
Tlf: 937 293 000  
08210- Barberà del Vallés (Barcelona)
- Correo electrónico:* [clientes@dyrup.es](mailto:clientes@dyrup.es)
- 1.4. *Teléfono de emergencia:* 937 293 000 (8 – 18 horas)

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

#### 2.1. *Clasificación de la sustancia o de la mezcla*

**Clasificación de acuerdo con el Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero:**

Peligroso para el medio ambiente.

R52-53 Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

#### 2.2. *Elementos de la etiqueta*

Frases de Riesgo:

R52/53 Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

## Ficha de Datos de Seguridad

Reglamento (CE) n° 1907/2006

Producto: **AKROPLAST F-500**

Página: 2/11

Fecha de revisión: 02.04.2012

Fecha de impresión: 02.04.2012

### Consejos de Seguridad:

- S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.  
 S23 No respirar los vapores/aerosoles.  
 S25 Evítese el contacto con los ojos.  
 S29/35 No tirar los residuos por el desagüe; elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.  
 S46 En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el envase.  
 S51 Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

### 2.3. Otros peligros

No disponible.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### 3.2. Mezclas

Información sobre sustancias peligrosas características que contiene la mezcla según el REAL DECRETO 363/1995, de 10 de marzo:

Intervalo de concentración del componente (% peso/peso)	Número CE / Número de registro	Num. CAS	Denominación química	Símbolo(s) de peligro; Frase(s) de riesgo
				Códigos de clase y categoría de peligro; Códigos de indicaciones de peligro
≥25% y <50%	215-279-6	1317-65-3	pedra caliza	- [2] -
≥5% y <15%	236-675-5 / 01-2119489379-17	13463-67-7	dióxido de titanio	- [2] -
≥5% y <10%	238-877-9	14807-96-6	talco	- [2] -
≥0,1% y <1%	01-2119458049-33	64742-82-1	Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	R10 Xn; R65 R66-R67 N; R51/53 [2] Flam. Liq. 3; H226 - Asp. Tox. 1; H304 - STOT SE 3; H336 - Aquatic Chronic 2; H411
<0,1%	222-720-6	3586-55-8	(etilendioxo)dimetanol	Xn; R20/21/22-36/37/38-43 Acute Tox. 4; H302 - Acute Tox. 4; H312 - Skin Irrit. 2; H315 - Skin Sens. 1; H317 - Eye Irrit. 2; H319 - Acute Tox. 4; H332 - STOT SE 3; H335
<0,1%	206-354-4	330-54-1	N'-(3,4-diclorofenil)-N,N-dimetilurea	Xn; R22- R40-48/22 N; R50/53 Acute Tox. 4; H302 - Carc. 2; H351 -

## Ficha de Datos de Seguridad

**Reglamento (CE) nº 1907/2006**

Producto: **AKROPLAST F-500**

Página: 3/11

Fecha de revisión: 02.04.2012

Fecha de impresión: 02.04.2012

				STOT RE 2; H373 - Aquatic Acute 1; H400 - Aquatic Chronic 1; H410
<0,1%	234-232-0	10605-21-7	bencimidazol-2-ilcarbamato de metilo	T; R46-60-61 N; R50/53 Muta. 1B; H340 - Repr. 1B; H360FD - Aquatic Acute 1; H400 - Aquatic Chronic 1; H410
<0,05%	247-761-7	26530-20-1	2-octil-2H-isotiazol-3-ona	T; R23/24 -22 -34 -43 N; R50/53 Acute Tox. 4; H302 - Acute Tox. 3; H311 - Skin Corr. 1B; H314 - Skin Sens. 1; H317 - Acute Tox. 3; H331 - Aquatic Acute 1; H400 - Aquatic Chronic 1; H410
<0,05%	220-120-9	2634-33-5	1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	Xn; R22-38-41-43 N; R50 Acute Tox. 4; H302 - Skin Irrit. 2; H315 - Skin Sens. 1; H317 - Eye Dam. 1; H318 - Aquatic Acute 1; H400
<0,0015		55965-84-9	mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1)	T; R23/24/25-34-43 N; R50/53 Acute Tox. 3; H301 - Acute Tox. 3; H311 - Skin Corr. 1A; H314 - Skin Sens. 1; H317 - Acute Tox. 3; H331 - Aquatic Acute 1; H400 - Aquatic Chronic 1; H410

[2] Sustancia con límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo.

Los textos completos de las frases R y de los códigos de las indicaciones de peligro aquí incluidas figuran en la sección 16.

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

De forma general, en caso de duda o si persisten los síntomas, llamar siempre a un médico

NO hacer ingerir NUNCA nada a una persona inconsciente.

Ingestión:	Enjuagar la boca con agua. Acuda inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase. Mantener en reposo. No provocar el vómito.
Contacto con los ojos:	Lavar abundantemente con agua limpia durante por lo menos quince minutos. Consulte a un médico si la irritación persiste o bien si hay lesiones en los tejidos.
Inhalación:	Traslade a la persona afectada al aire libre, conserve la temperatura corporal y manténgala en reposo.

## Ficha de Datos de Seguridad

Reglamento (CE) n° 1907/2006

Producto: **AKROPLAST F-500**

Página: 4/11

Fecha de revisión: 02.04.2012

Fecha de impresión: 02.04.2012

Contacto con la piel: Cambiar la ropa contaminada. Lavar la piel con abundantes cantidades de agua y jabón neutro. Si persisten los síntomas procurar asistencia médica.

### En caso de ingestión

Consultar a un médico y mostrarle la etiqueta.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

No disponible.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No disponible

---

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

### 5.1. Medios de extinción:

Recomendado: No disponible.

No utilizar: No disponible.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Un incendio produce frecuentemente un espeso humo negro. La exposición a los productos de descomposición puede conllevar riesgos para la salud.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En caso de incendio, seguir las siguientes indicaciones:

1-Evitar la inhalación de los humos o vapores que se generen. Utilizar un equipo respiratorio adecuado.

2-No permitir que los efluyentes de la extinción de incendios se viertan a desagües o cursos de agua.

---

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Remitirse a las medidas de protección enumeradas en las secciones 7 y 8.

*Para los socorristas*

El personal de intervención contará con equipos de protección individual apropiado (Consultar la sección 8).

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

## Ficha de Datos de Seguridad

Reglamento (CE) n° 1907/2006

Producto: **AKROPLAST F-500**

Página: 5/11

Fecha de revisión: 02.04.2012

Fecha de impresión: 02.04.2012

Impedir toda penetración en alcantarillas o cursos de agua. Si el producto contamina capas freáticas, ríos o alcantarillas, alertar a las autoridades competentes según los procedimientos reglamentarios

Contener y recoger las fugas con materiales absorbentes no combustibles, como por ejemplo: arena, tierra, tierra de diatomeas, en bidones para la eliminación de los residuos.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza:

Limpiar preferentemente con un detergente y evitar la utilización de disolventes.

### 6.4. Referencia a otras secciones:

Ver la sección 13.

---

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Las recomendaciones relativas a los locales de almacenamiento son aplicables a los talleres en donde se manipula el producto.

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura:

Lavarse las manos después de cada utilización.

#### *Prevención de incendios:*

Prohibir el acceso a las personas no autorizadas

#### *Equipos y procedimientos recomendados:*

Para la protección individual, consultar la sección 8.

Observar las precauciones indicadas en la etiqueta, así como las normativas de la protección en el trabajo.

#### *Equipos y procedimientos prohibidos:*

Está prohibido fumar, comer y beber en los lugares donde se utiliza la mezcla.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

#### *Almacenamiento*

En su envase propio. En su caso observar las prescripciones del REAL DECRETO 379/2001, de 6 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias MIE APQ-1, MIE APQ-2, MIE APQ-3, MIE APQ-4, MIE APQ-5, MIE APQ-6 y MIE APQ-7.

### 7.3. Usos específicos finales:

No hay datos disponibles.

---

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### 8.1. Parámetros de control

## Ficha de Datos de Seguridad

Reglamento (CE) n° 1907/2006

Producto: AKROPLAST F-500

Página: 6/11

Fecha de revisión: 02.04.2012

Fecha de impresión: 02.04.2012

### Límites de Exposición Profesional

Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2012 para ingredientes relevantes:

	Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED)	Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración (VLA-EC)	Notas
White spirit (nafta de petróleo)	290 mg/m <sup>3</sup>	580 mg/m <sup>3</sup>	j, Vía dérmica
Dióxido de titanio	10 mg/m <sup>3</sup>	-	-
Partículas (insolubles o poco solubles) no especificadas de otra forma. Fracción inhalable.	10 mg/m <sup>3</sup>	-	c,o,d,e
Partículas (insolubles o poco solubles) no especificadas de otra forma. Fracción respirable.	3 mg/m <sup>3</sup>	-	c,o,d,e
Talco. Fracción respirable	2 mg/m <sup>3</sup>	-	-

### 8.2. Controles de la exposición

**Equipos de protección individual:** Utilizar equipos de protección individual limpios y en buen estado.

Almacenar los equipos de protección individual en un lugar limpio, lejos de la zona de trabajo.

Durante la utilización, no comer, beber ni fumar. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla. Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

**Protección de los ojos y de la cara:** Evitar el contacto con los ojos. Utilizar protecciones oculares diseñadas contra las proyecciones de líquidos.

Antes de cualquier manipulación, es necesario usar gafas de seguridad conformes a la norma EN166.

**Protección respiratoria:** En caso de ventilación insuficiente, utilizar un equipo respiratorio adecuado.

**Protección cutánea:** La ropa del personal debe lavarse con regularidad.

Después del contacto con el producto, habrá que lavar todas las partes del cuerpo que se hayan expuesto al producto.

**Protección de las manos:**

Usar guantes protectores apropiados. Lave y quítese los guantes inmediatamente después de usarlos. Lávese las manos con agua y jabón.

## Ficha de Datos de Seguridad

Reglamento (CE) n° 1907/2006

Producto: AKROPLAST F-500

Página: 7/11

Fecha de revisión: 02.04.2012

Fecha de impresión: 02.04.2012

### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	viscoso
Color:	blanco
Brillo:	mate
Viscosidad:	65+-5 poises
Densidad:	1.62 kg/l

Información adicional: No aplicable

### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

*10.1. Reactividad:*

No disponible.

*10.2. Estabilidad química:*

Estable en las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas en la sección 7 de la Ficha de Datos de Seguridad.

*10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:*

Polimerización peligrosa:

No disponible.

*10.4. Condiciones que deben evitarse:*

Evitar la congelación.

*10.5. Materiales incompatibles:*

No conocidos.

*10.6. Productos de descomposición peligrosos:*

La descomposición térmica puede provocar/formar:

- monóxido de carbono (CO)

- dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)

### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

*11.1. Información sobre los efectos toxicológicos*

Los contactos prolongados o reiterados con la mezcla pueden eliminar la grasa natural de la piel y así provocar dermatitis no alérgicas de contacto y una absorción a través de la epidermis.

## Ficha de Datos de Seguridad

Reglamento (CE) n° 1907/2006

Producto: AKROPLAST F-500

Página: 8/11

Fecha de revisión: 02.04.2012

Fecha de impresión: 02.04.2012

No hay ninguna información toxicológica disponible sobre la mezcla.

### SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

*12.1. Toxicidad aguda acuática:*

Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

*12.2. Persistencia y degradabilidad:*

No disponible.

*12.3. Factor de bioconcentración:*

No disponible.

*12.4. Movilidad en el suelo:*

No disponible.

*12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB:*

No disponible.

*12.6. Otros efectos adversos:*

No disponible.

### SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Se debe determinar una gestión apropiada de los desechos de la mezcla y/o de su recipiente en conformidad con las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE.

Recomendación: después de la aplicación, debe eliminarse el exceso de producto de los utensilios antes de lavarlos, favoreciendo a la minimización de la contaminación de las aguas y del suelo.

*13.1. Métodos para el tratamiento de residuos*

No verter en las alcantarillas ni en los cursos de agua.

*Residuos:* La gestión de los residuos se debe realizar sin poner en peligro la salud humana y sin perjudicar el medio ambiente, y en especial, sin crear riesgos para el agua, el aire, el suelo, la fauna o la flora. Reciclarlos o eliminarlos según la legislación en vigor, de preferencia por un gestor o una empresa habilitada. No contaminar el suelo o el agua con los desechos, y no eliminarlos en el medio ambiente.

*Envases contaminados:* Vaciar completamente el recipiente. Conservar la(s) etiqueta(s) en el recipiente. Entregar a un gestor autorizado. No reutilizar los envases vacíos.



## Ficha de Datos de Seguridad

Reglamento (CE) nº 1907/2006

Producto: **AKROPLAST F-500**

Página: 9/11

Fecha de revisión: 02.04.2012

Fecha de impresión: 02.04.2012

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Preparación exenta de la clasificación y del etiquetado para el transporte.

Transportar el producto de conformidad con las disposiciones del ADR por carretera, del RID por ferrocarril, del IMDG por mar y del ICAO/IATA por aire.

### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

- *Etiquetado de los COV presentes en los barnices, pinturas y en los productos de renovación del acabado de vehículos (2004/42/CE):*

*Valor límite de la Union Europea para el producto (cat. A/a): 30 g/l para el 2010.*

*Contenido máximo en COV: <30 g/l.*

15.1. *Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:*

No disponible.

15.2. *Evaluación de la seguridad química:*

No disponible.

### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Texto de las frases R mencionadas en la sección 3:

R10:	Inflamable.
R20/21/22:	Nocivo por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel.
R22:	Nocivo por ingestión.
R23/24:	Tóxico por inhalación y en contacto con la piel.
R23/24/25:	Tóxico por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel.
R34:	Provoca quemaduras.
R36/37/38:	Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias.
R38:	Irrita la piel.
R40:	Posibles efectos cancerígenos.
R41:	Riesgo de lesiones oculares graves.
R43:	Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
R46:	Puede causar alteraciones genéticas hereditarias.
R48/22:	Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por ingestión.
R50:	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
R50/53:	Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
R51/53:	Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
R60:	Puede perjudicar la fertilidad.
R61:	Riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.
R65:	Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.
R66:	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

## Ficha de Datos de Seguridad

Reglamento (CE) n° 1907/2006

Producto: **AKROPLAST F-500**

Página: 10/11

Fecha de revisión: 02.04.2012

Fecha de impresión: 02.04.2012

R67: La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

Texto de los códigos de las indicaciones de peligro mencionados en la sección 3:

H226:	Líquidos y vapores inflamables.
H301:	Tóxico en caso de ingestión.
H302:	Nocivo en caso de ingestión.
H304:	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H311:	Tóxico en contacto con la piel.
H312:	Nocivo en contacto con la piel.
H314:	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315:	Provoca irritación cutánea.
H317:	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318:	Provoca lesiones oculares graves.
H319:	Provoca irritación ocular grave.
H331:	Tóxico en caso de inhalación.
H335:	Puede irritar las vías respiratorias.
H336:	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H340:	Puede provocar defectos genéticos.
H351:	Se sospecha que provoca cáncer.
H360FD:	Puede perjudicar a la fertilidad. Puede dañar al feto.
H373:	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400:	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410:	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411:	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### Fuentes bibliográficas relevantes utilizadas en la elaboración de esta Ficha de Datos de Seguridad:

- 1- REAL DECRETO 363/1995, de 10 de Marzo de 1995 por el que se regula la Notificación de Sustancias Nuevas y Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias Peligrosas.
- 2- REAL DECRETO 255/2003, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
- 3- REGLAMENTO (CE) n° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n° 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n° 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.
- 4- REGLAMENTO (CE) n° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.
- 5- Datos físico-químicos, toxicológicos y ecotoxicológicos de DYRUP.

## Ficha de Datos de Seguridad

Reglamento (CE) n° 1907/2006

---

Producto: **AKROPLAST F-500**

Página: 11/11

Fecha de revisión: 02.04.2012	Fecha de impresión: 02.04.2012
-------------------------------	--------------------------------

6- Información suministrada por los proveedores de las materias primas.

Principales modificaciones: Adecuación al anexo I del REGLAMENTO (UE) n° 453/2010.

---

*Dado que no conocemos las condiciones de trabajo del usuario, las informaciones que figuran en la presente ficha de seguridad se basan en el estado de nuestros conocimientos y en las normativas tanto nacionales como comunitarias.*

*La mezcla no debe ser utilizada para otros usos que no sean los especificados en la sección 1 sin haber obtenido previamente instrucciones de manipulación por escrito.*

*El usuario es totalmente responsable de tomar todas las medidas necesarias para responder a las exigencias de las leyes y normativas locales.*

*La información indicada en la presente ficha de datos de seguridad debe considerarse como una descripción de las exigencias de seguridad relativas a esta mezcla y no como una garantía de las propiedades de la misma.*